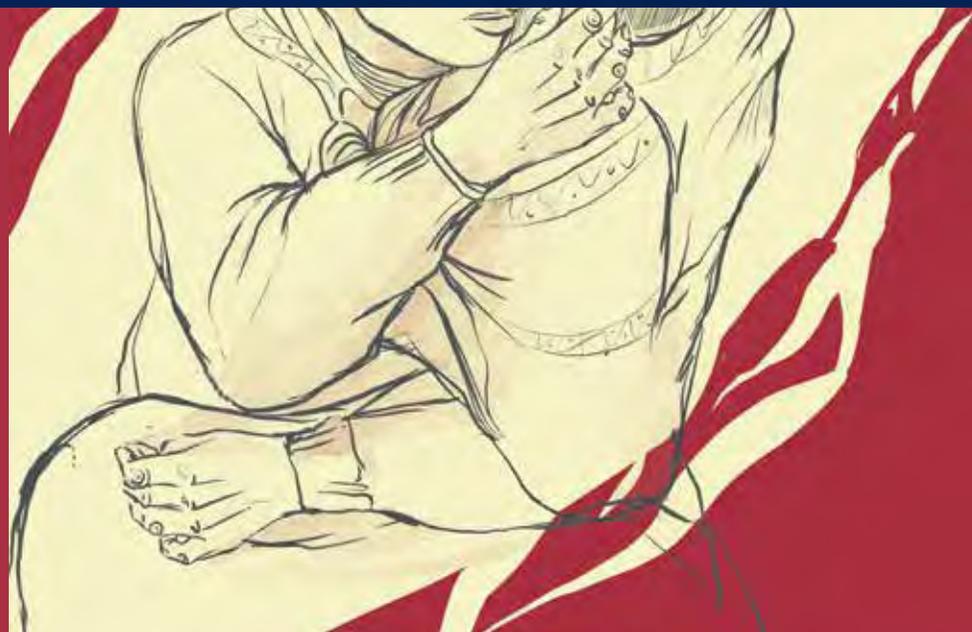


Las esterilizaciones
forzadas **25 años después**

JUSTICIA Y REPARACIÓN

Lucía Santos Peralta (Coordinadora)

Capítulo 7



**JUSTICIA Y
REPARACIÓN:
LAS
ESTERILIZACIONES
FORZADAS
25 AÑOS DESPUÉS**

**DEGESE
PUCP**

**CICAJ
PUCP**

**Departamento
Académico de Derecho**



**JUSTICIA Y
REPARACIÓN:
LAS
ESTERILIZACIONES
FORZADAS
25 AÑOS DESPUÉS**

**DEGESE
PUCP**

**CICAJ
PUCP**

**Departamento
Académico de Derecho**



PUCP

Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica del Departamento Académico de Derecho (CICAJ-DAD)

Jefe del DAD

David Lovatón Palacios

Director del CICAJ-DAD

Betzabé Marciani Burgos

Consejo Directivo del CICAJ

Renzo Cavani Brain

Erika García-Cobián Castro

Gilberto Mendoza del Maestro

Equipo de Trabajo

Rita Del Pilar Zafra Ramos

Carlos Carbonell Rodríguez

Jackeline Fegale Polo

Eryk Giovany Rodríguez Robles

Genesis Mendoza Lazo

Justicia y reparación: Las esterilizaciones forzadas 25 años después

Coordinadora: Lucía Santos Peralta

Ilustración de portada: Julieta Casafranca Álvarez

Primera edición digital: marzo de 2023

© Pontificia Universidad Católica del Perú
Departamento Académico de Derecho
Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica
Grupo de Investigación Derecho Género y Sexualidad (DEGESE)

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Teléfono: (511) 626-2000, anexo 4930 y 4901
<http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/>

Corrección de estilo: Mercedes Dioses Villanueva
Transcripción en quechua y traducción al español: Guipsy Alata Ramos
Línea de tiempo: Romina Mendoza Marrujo y Lucía Santos Peralta

Diagramación: Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña
tareagrafica@tareagrafica.com
Teléf.: 424-8104 / 424-3411
Marzo de 2023

Derechos reservados. Se permite la reproducción total o parcial de los textos con permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-02985
ISBN: 978-612-49252-3-8

GUERRA REPRODUCTIVA: ESTERILIZACIONES FORZADAS EN PERÚ⁵

Kimberly Theidon

En 1997 partí con un equipo de investigación a las comunidades rurales de Ayacucho para realizar un diagnóstico de necesidades de salud para Health Net International. Aunque nuestro enfoque estaba en la atención primaria de salud, era imposible ignorar la preocupación central en muchas mujeres y sus seres queridos: algo estaba terriblemente mal.

Un niño vino a pedirme ayuda, porque su madre ya no podía caminar. Después de su visita al puesto de salud, la familia tenía que trasladarla sobre su pequeña mula. *“Ay doctora, ¿no puede hacer algo por mi mamá?”*. Había una enfermera en Cangallo quien se acercó, de manera casi confesional, motivada por la culpa que la había acompañado desde que participó en el festival de ligadura de trompas. Junto con personal del Ministerio de Salud habían pasado dos días en quirófanos improvisados esterilizando a 147 mujeres. En algún momento, el equipo se dio cuenta de que no tenía una cantidad suficiente de anestesia y, colectivamente, decidieron continuar con las cirugías. Las mujeres empezaban a gritar de dolor y alarmaban a las otras que estaban apiñadas en la sala de espera. El personal del hospital selló las puertas con candados grandes, y no dejaban salir a las mujeres, mientras que el equipo médico continuaba realizando las esterilizaciones. La enfermera lloraba mientras me contaba lo que había hecho, pero yo no tenía ni la capacidad ni el derecho de ofrecer su absolución. Si quería el perdón tendría que buscarlo con esas mujeres aterrorizadas. Hasta la fecha no conozco a ningún proveedor de atención médica que se haya disculpado públicamente con las miles de mujeres que trataron como unos cuyes, esa es la palabra, eso es lo que dicen los números, las trataron como cuyes.

Militarización y regímenes de maternidad

Si vamos a examinar los legados de la campaña de esterilización forzada en el Perú, debemos pensar en los regímenes militares y en los regímenes de maternidad, en cómo se articulan; pensar en ideologías nacionalistas y los daños sexuales, la arquitectura de la impunidad y la economía política de la violencia reproductiva. Imaginemos un régimen militar y un régimen de maternidad. Cada régimen militar tiene un régimen de gobernanza reproductiva y de sexualidad. Hay un vínculo estrecho entre los proyectos de los militares y la sociedad. ¿Qué cone-

5 Algunas ideas de este texto ya fueron desarrolladas en Theidon (2014a y 2014b).

xiones se podrían establecer entre la campaña de esterilizaciones forzadas y el conflicto armado interno? Bueno, comparto la convicción de que las ideologías de raza, clase y género son un componente esencial de la militarización y la guerra, más que meros subproductos. Sostengo que tanto la guerra contra la pobreza como el discurso del desarrollo devinieron en una contrainsurgencia quirúrgica dirigida a las mujeres indígenas y de bajos ingresos. Fue una guerra reproductiva.

Jean Franco ha sugerido que hay una subclase étnica en Perú y que es necesario repensar este término “terrucos” —un término derivado de terrorista—. “Terrucos” es un término étnicamente saturado. En la doctrina clásica de la contrainsurgencia, se hacía hincapié en erradicar la amenaza terrorista desde sus raíces, incluso matando a niños que, supuestamente, se convertirían en militantes guerrilleros. Este tipo de pensamiento formó la doctrina de seguridad nacional que se inauguró con el golpe militar de 1954 en Guatemala y que, posteriormente, se extendería por toda América Latina. Esta fue la época de las llamadas “guerras sucias” en las que los ejércitos estatales usaron la fuerza letal hacia adentro, buscando aniquilar a los enemigos políticos que catalogaron como amenazas a la seguridad nacional.

Es importante destacar que estas dictaduras militares emplearon una retórica de reorganización social y nacional, y se embarcaron explícitamente en sangrientos proyectos de ingeniería social reaccionaria. Valeria Manzano (2015) reconoce que esta lógica formó a la dictadura militar de Argentina entre los años 1966-1983. Bajo la bandera del proceso de reorganización nacional, la dictadura impulsó políticas sexuales y reproductivas restrictivas, destinadas a las guerrilleras, las mujeres, y al enemigo interno. Envuelto en el lenguaje del catolicismo conservador, la junta se dirigió a reforzar la “familia tradicional” que, supuestamente, estaba sitiada por las comunistas, incluida la hipererotizada “mujer guerrillera” (Ibíd., 18).

Las mujeres comprometidas con la izquierda política o, presuntamente, simpatizantes de la izquierda también fueron blanco del aparato de tortura del régimen de Pinochet en Chile. De ellas, hay una sobreviviente, Nieve Ayres, quien recuerda las palabras que los militares utilizaron cuando las estaban violando y golpeando: ¡Es necesario destruirles el útero para que nunca pueda tener hijos comunistas y revolucionarios! Este es un giro brutal en un principio central de la contrainsurgencia: cortar a los subversivos de raíz, porque esas raíces se convertirían en militantes.

La convergencia de enemigos internos y los “otros” étnicos queda ilustrada en el infame Plan de Gobierno de Reconciliación Nacional de los militares peruanos, el famoso “Plan Verde” del 89, muy similar a otros proyectos militares implementados en América Latina, en el contexto de las guerras sucias dirigidas a la eliminación de grupos definidos como peligrosos. El lenguaje del “Plan Verde” hablaba de seres “excedentes”, instaba el “uso” generalizado de la esterilización para aquellos grupos culturalmente atrasados y económicamente empobrecidos. La ligadura de trompas se convirtió en estándar en todos los centros de salud dada la “naturaleza” incorregible y la falta de recursos que caracteriza a esos grupos. Finalmente, el plan hablaba de exterminio total.

Yo era una alumna de posgrado cuando comencé a trabajar en zonas rurales de Ayacucho. Cuando escuché esas cosas no tenía un marco conceptual para entenderlo. Pensaba, ¿cómo podrían hacer esas cosas en esos años? Pero sí, lo hicieron. La Comisión de la Verdad y Reconciliación perdió la oportunidad de demostrar que el conflicto armado interno y la campaña de esterilización forzada tenían un aspecto etnocida. En el diagnóstico que hice en 1997 aprendí que el departamento de Ayacucho tuvo un crecimiento poblacional negativo, debido a la mortalidad asociada con el conflicto armado y el desplazamiento interno de pobladores que huían de la violencia. Aún entonces, el Ministerio de Salud (MINSA) estaba aplicando cuotas de Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV), en un momento en el que la población rural le hacía frente a la matanza de sus seres queridos y a la destrucción de sus comunidades.

Economía política de las esterilizaciones forzadas

El impacto de las esterilizaciones forzadas resonó en muchas áreas de la vida, incluida en la económica. Alejandra Ballón, a quien admiro tanto, ha explorado cómo las mujeres tejedoras ya no podían soportar el peso de los telares de correa colocados en sus cinturas, ya no podían hilar; ellas perdieron una fuente de ingresos, pero también una parte importante de su identidad cultural (2014). En otros casos, los médicos admitieron que dejaron a esas mujeres varadas en la plaza central con nada más que un sol para regresar a sus pueblos. Muchas mujeres se quedaron sin la fuerza física necesaria para realizar sus actividades agrícolas. Algunas se vieron obligadas a migrar a las ciudades en busca de trabajos físicamente menos exigentes. En resumen, la campaña de esterilización forzada contribuyó al desplazamiento interno de las mujeres.

Adicionalmente, hubo pérdidas de activos de género que no son solo materiales sino también simbólicas e intangibles. Las mujeres esterilizadas fueron objeto de comentarios que sugerían que eran mujeres promiscuas, lo que llevó a muchos de sus compañeros a abandonarlas o a golpearlas. También es habitual escuchar el término “machorra” para referirse a estas mujeres, una palabra que sugiere que no son realmente mujeres por haber perdido su capacidad reproductiva. Por último, dada la edad a la que muchas de estas mujeres fueron esterilizadas, y las altas tasas de mortalidad infantil entre los pobres de Perú, muchas de estas mujeres llegan a la vejez sin hijos, sin una red de seguridad que las acompañe en sus últimos años de vida.

Arquitectura de la impunidad

Hablemos de la arquitectura de impunidad como un espacio de ausencia: como la falta de estado de derecho, la falta de gobernanza, como lo que queda cuando las leyes y las normas se disuelven. Yo insisto en que la impunidad es de autoría humana y se mantiene —lo que me lleva a pensar en términos de la arquitectura de la impunidad—, para capturar esta intencionalidad. ¿Cómo fue posible llevar a cabo la campaña de esterilizaciones forzadas? Bueno, fue posible con leyes que construyeron ciudadanos de segunda y, tal vez, tercera clase. Esos cuerpos des-

preciados por una cultura médica que menosprecia a los quechuahablantes y los considera un grupo atrasado que se reproducen de una forma supuestamente incontrolable.

Para garantizar un mayor grado de justicia de género, debemos insistir en el desmantelamiento de la arquitectura de la impunidad con respecto a todas las formas de violencia sexual. Los militares recurren al concepto de “excesos y errores”, mientras que el MINSA reconoce que pueden haberse producido algunas “irregularidades”. Unas “pocas manzanas podridas” oscureciendo la cadena de mando que hizo posible estos abusos generalizados.

La creciente jurisprudencia de la Corte Penal Internacional y los estándares de evidencia en materia de violencia sexual ofrecen las herramientas necesarias para clasificar la campaña de esterilización forzada como un crimen de guerra y un crimen contra la humanidad. Existía un entorno coercitivo en el que el consentimiento genuino no era posible. Estas cirugías se realizaron de forma generalizada y sistemática contra la población civil. Asimismo, hubo una relación entre las campañas de contrainsurgencia y de AQV, en el sentido de que ambas reflejaban la profunda discriminación étnica que caracteriza al Perú. Existen los elementos suficientes para llevar adelante estos casos, bajo una comisión de investigación independiente con capacidad para establecer responsabilidades penales y de hacer recomendaciones para un programa de reparaciones administrativas para el mayor grupo de víctimas y supervivientes en Perú: las mujeres que vivieron el conflicto, las víctimas de una forma de terrorismo reproductivo patrocinado por el Estado.

Yo tengo una deuda pendiente desde el primer momento en que empecé a trabajar y a enamorarme del campo ayacuchano donde escuché estas historias. Si estamos pensando en el escenario posconflicto y apostamos por construir una paz duradera, centrarnos solo en el género es insuficiente. Lo que necesitamos es una agenda explícitamente feminista, hay que pensar en la justicia reproductiva. América Latina ha sido un verdadero laboratorio de justicia transicional, pero las tasas de feminicidios y lo que pasó durante la pandemia demuestran que es necesario pensar en una agenda explícitamente feminista orientada a transformar una sociedad altamente colonial, machista y patriarcal.

BIBLIOGRAFÍA

- Ballón, A., (ed.). (2014). *Memorias del caso Peruano de Esterilización Forzada*. Lima: Biblioteca Nacional de Perú.
- Boesten, J. (2014). *Sexual Violence during War and Peace: Gender, Power, and Post-conflict justice in Peru*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Bueno Hansen, P. (2015). *Feminist and Human Rights Struggles in Peru: Decolonizing Transitional Justice*. Chicago: University of Illinois Press.
- Ewig, C. (2006). Hijacking Global Feminism: Feminists, the Catholic Church, and the Family Planning Debacle in Peru. *Feminist Studies*, 32(3), 632-659.
- Coe, A. B. (2004). From Anti-Natalist to Ultra-Conservative: Restricting Reproductive Choice in Peru. *Reproductive Health Matters*, 12(24), 56-69.
- Franco, J. (2006). Alien to Modernity: The Rationalization of Discrimination. *A Contracorriente*, 3(3), 1-16.
- Getgen, J. (2008). Untold Truths: The Exclusion of Enforced Sterilizations from the Peruvian Truth Commission's Final Report. *Cornell Law School Working Papers*.
- Gosine, A. (2005). Sex for Pleasure, Rights to Participation, and Alternatives to AIDS: Placing sexual minorities and/or dissidents in development. *Brighton: IDS Working Paper*, 228.
- Manzano, V. (2015). Sex, Gender and the Making of the "Enemy Within" in Cold War Argentina. *Journal of Latin American Studies*, 47,1-29.
- Morgan, Lynn y Roberts, E. (2012). Reproductive Governance in Latin America. *Anthropology and Medicine*, 19, 241-254.
- Rafstedt, M. (2017). Performances of Resistance: Contemporary Activism Contesting Forced Sterilisations in Peru (1996-2001). (ms).
- Silva Santisteban, R. (2008). *El factor asco: basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Tamayo, G. (1999) Nada Personal: Reporte de Derechos Humanos sobre la Aplicación de la Anticoncepción Quirúrgica en el Perú 1996-1998. Lima.
- Theidon, K. (2012). *Intimate Enemies: Violence and Reconciliation in Peru*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

Theidon, K. (2014a). First Do No Harm. *ReVista* (Cambridge), 14(1), 84.

Theidon, K. (2014b). Presentación. En: Ballón, A. (Compilación e investigación). *Memorias del caso peruano de esterilización forzada* (pp. 13-20). Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Theidon, K. (2016). A Greater Measure of Justice: Gender, Violence and Reparations. En Leni Silverstein y Ellen Lewin, (eds.), *Mapping Feminist Anthropology in the 21st Century*. Nueva Jersey: Rutgers University Press.